

# COMUNICADO



## **La COFA participó de una reunión con el gobierno, la industria y otras organizaciones farmacéuticas para llevar la voz y la problemática de las farmacias**

En el día de ayer, 4 de noviembre, se realizó una reunión en el Ministerio de Salud de la Nación para buscar un acuerdo en el precio de los medicamentos de la que participó la COFA representada por su presidenta, Isabel Reinoso y el pro-tesorero, Ricardo Pesenti; la Ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti; el secretario de Comercio Interior, Roberto Feletti, funcionarios de la cartera de Salud; las cámaras de la industria y otras organizaciones farmacéuticas.

La Farm. Reinoso llevó la voz y la problemática de las farmacias, planteando la distorsión y el esfuerzo que demanda la atención del convenio de PAMI por parte de las farmacias.

También se planteó el tema específico de que no todas las farmacias pueden tener todas las obras sociales por las condiciones que impone el financiamiento.

Las autoridades de la Confederación acompañaron la decisión que se tomó durante la reunión de la implementación de la Ley de Prescripción por Nombre Genérico –Ley 25.649- y las políticas integrales para favorecer el acceso a los medicamentos.

Aunque la negociación entre el gobierno y los diversos actores del sector farmacéutico fue por el precio, los representantes de la COFA entienden que en el acceso al medicamento hay otras aristas a discutir.

El gobierno pidió a los laboratorios la lista de precios al 1° de noviembre y estabilidad por 60 días.

El Secretario de Comercio pidió que se retrajeran los precios al 1 de octubre, a lo cual los representantes de las farmacias plantearon que ya todas las operaciones realizadas con la Seguridad Social estaban validadas y presentadas al cobro. Esto implicaría un gran perjuicio para las oficinas farmacéuticas, que en esta disputa representan el eslabón siempre perjudicado.

Para la población con cobertura de Seguridad Social se informó la decisión del Ministerio de Salud de avanzar en la reimplantación de precios de referencia para un conjunto de principios activos de uso ambulatorio.

Asimismo, se acordó retomar la carga de precios por parte de los laboratorios en el Vademécum Nacional de Medicamentos que publica la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), de acuerdo a lo establecido por la Resolución 215/2014 de la Secretaría de Comercio Interior.

Los representantes de las cámaras de laboratorios se comprometieron a responder a las autoridades nacionales antes del lunes 8 de noviembre.

En la reunión estuvieron presentes, además de la ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti y Roberto Felletti, la jefa de Gabinete del Ministerio de Salud, Sonia Tarragona; la subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Natalia Grinblat; la subsecretaria de Acciones para la Defensa de las y los Consumidores, Débora Giorgi; y el subsecretario de Políticas para el Mercado Interno, Antonio Mezmezian. También se hicieron presentes Manuel Limeres, titular de la ANMAT y el Superintendente de Servicios de Salud, Daniel López.

Del sector farmacéutico, además de los representantes de la COFA, participaron Nicolás Vaquer y Carlos Escobar de la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME); Laura Fabra y Alejandrina Arauz de la Cámara Argentina de Productores de Medicamentos Genéricos y de uso Hospitalario (CAPGEN); Eduardo Macchiavello y Eduardo Franciosi de la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA); Juan José Marconi de la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA) y Miguel Osio de la Federación Farmacéutica (FEFARA).

